



Comunicado

Con el aporte de los principales actores del mercado, el BCRA aprobó una nueva metodología para el cálculo del Tipo de Cambio de Referencia A 3500

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) aprobó una nueva metodología de cálculo del Tipo de Cambio de Referencia (TCR), regido por la Comunicación A 3500, que entrará en vigor el 1° de enero de 2026. Esta actualización mejora la transparencia y la representatividad y contribuye a que los actores del mercado operen en condiciones de mayor igualdad.

El desarrollo de esta nueva metodología se llevó a cabo considerando las opiniones de los diferentes sectores del mercado recabadas en la consulta pública lanzada por el BCRA el 5 de noviembre de 2025.

Este cambio significativo promueve un entorno financiero más equitativo, al reemplazar el esquema anterior basado en encuestas de cotizaciones por una metodología que se sustenta en operaciones concretas y ponderadas por volumen. Esta nueva manera de calcular el TCR contribuye a la transparencia y representatividad del indicador, fortaleciendo la solidez de los datos utilizados por las entidades financieras y los mercados a término domésticos e internacionales.

Con esta medida, el BCRA se alinea con estándares internacionales adoptados por otros bancos centrales, promoviendo una mayor modernización y objetividad en el cálculo del TCR, en beneficio de todos los participantes del mercado.

Jueves 4 de diciembre de 2025